

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **188**

Fecha: 04/12/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2011 00169	Abreviado	LUZ ADRIANA BETANCUR QUINTERO	LUIS ARTURO ATEHORTUA DIAZ	Auto obedézcse y cúmplase Obedece lo resuelto por el superior / Dar cumplimiento a liquidación concentrada.	01/12/2023	1
11001 31 03 012 2019 00830	Ordinario	MARTHA CECILIA RAMIREZ CORZO	LUZ MARINA CARDONA ROBLEDO Y OTRO.	Auto obedézcse y cúmplase Obedecer lo resuelto por el superior	01/12/2023	1
11001 31 03 012 2020 00409	Verbal	REINALDO TABERA CUBIDES	COMERCIALIZADORA SP UBATE S.A.S. Y OTROS	Auto obedézcse y cúmplase Obedecer lo resuelto por el superior	01/12/2023	1
11001 31 03 012 2022 00149	Verbal	FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	JOSE ARTURO BLANCO RINCON	Auto obedézcse y cúmplase Obedece lo resuelto por el superior	01/12/2023	1
11001 31 03 012 2022 00149	Verbal	FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	JOSE ARTURO BLANCO RINCON	Auto admite demanda Admite demanda	01/12/2023	1
11001 31 03 012 2023 00267	Abreviado	FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO REINTEGRA CARTERA	CONJUNTO RESIDENCIAL HACIENDA RESERVADA ETAPA 1 PH	Auto obedézcse y cúmplase Obedece lo resuelto por el superior	01/12/2023	1
11001 31 03 012 2023 00445	Ejecutivo con Título Hipotecario	LIDA FABIOLA CAÑON LESNES	FANNY YANETH MOLINA BOHORQUEZ	Auto rechaza demanda Como quiera que la demanda no se subsanó y el término para ello se encuentra precluido, de conformidad con el inciso 4° art. 90 del C.G.P., se RECHAZA la anterior demanda.	01/12/2023	1
11001 31 03 012 2023 00466	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SAMUEL ALFREDO CRUZ GARZON	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	01/12/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **04/12/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN

SECRETARIO